

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Teruel, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Asensio Martín.—28.471.

PROMOCIONES PLAYA DE CAMPELLO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria y Junta general ordinaria de la mercantil «Promociones Playa de Campello, Sociedad Anónima», a celebrar en la Notaría del ilustre Notario don Juan Ignacio Soldevilla Jiménez, sito en calle San Vicente, número 104, 1.º, de el término de El Campello (Alicante), el día 26 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las trece horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1998 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1999 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Ampliación del objeto social, en base a las necesidades societarias.

Quinto.—Adaptación de Estatutos y nominación en euros del capital social, según cambios producidos en Juntas generales anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de lo tratado en la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a estas Juntas comparecerá el ilustre Notario don Juan Ignacio Soldevilla Jiménez. En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, se notifica a los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Campello, 1 de junio de 2001.—Los actuales Administradores mancomunados.—31.672.

PROMOTORA GENERAL

DE REVISTAS, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de la sociedad ha adoptado el siguiente acuerdo:

Reducción del capital social en la cantidad de 421.000 pesetas, con el fin de destinarlo a reservas voluntarias.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—28.461.

PROTECCIONES INDUSTRIALES BELTRÁN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Plata, 141-B, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las diez horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado y facultar al órgano de administración para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de las cuentas anuales.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, haciéndose constar el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Valladolid, 7 de junio de 2001.—El Administrador único de la sociedad, Eduardo Beltrán de Otorra Marcos.—31.850.

PROTEMAS, S. A.

Junta general de accionistas

El Administrador único de esta sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y con la legislación en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de la Costa, 87, 2.º, de Gijón, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio 2000.

Tercero.—Valoración de las acciones.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y consiguiente modificación estatutaria del artículo 6.º

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar a los señores accionistas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que les corresponde de poder obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e

informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. En especial las cuentas anuales, informe de gestión y el informe de los Administradores sobre la justificación de la modificación estatutaria consecuencia de la redenominación del capital social a euros (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Gijón, 31 de mayo de 2001.—El Administrador único de la sociedad.—31.618.

QUOTA UNIÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, calle Atocha, número 20, tercero, 28012 Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 2000, así como de la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Nota: Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener, para analizar de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.621.

RADIO MARÍTIMA CANTÁBRICO, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Jaén, 5, segunda, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Reducción y ampliación de capital.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que tienen de examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 29 de mayo de 2001.—Administrador único.—28.918.

REMOLQUES GIJONESES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 29 de marzo último, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, calle Instituto, 17, de Gijón, el jueves 28 de junio, a las once treinta horas, con arreglo al siguiente